



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 07 JUL 2020

64 de 65

DECRETO ALC. N° 1394 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Diario Oficial de fecha 27 de diciembre de 2019, que Aprueba Reglamento N° 1 que fija la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Buin.

2.- El Decreto ALC. N° 912 de fecha 30 de Marzo de 2020, mediante el cual se aprueba el nombramiento de don Felipe Sebastián Meza Ceron como Suplente en el Grado 10º de la Planta Jefaturas, a cumplir funciones de Tesorero Municipal, a contar del 01 de Julio hasta el 30 de Junio de 2020.

3.- El Memo N° 90 del 05 de Junio de 2020, enviado por el señor Alcalde, por el cual instruye el nombramiento en calidad de Suplente de don Felipe Meza Ceron, para la Tesorería Municipal, a contar del 01 de Julio de 2020.

DECRETO

1.- Decrétese el nombramiento de don **FELIPE SEBASTIAN MEZA CERON**, Cédula Nacional de Identidad N° **Contador Público y Auditor**, como Suplente en el Grado 10º de la Planta Jefaturas, a cumplir funciones de Tesorero Municipal Suplente, a contar del **01 de Julio 2020 hasta el 30 de Septiembre de 2020**.

2.- Se deja establecido que el funcionario don Felipe Sebastián Meza Cerón, mantiene su cargo de Planta en propiedad, mientras esté vigente el nombramiento como Suplente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.